

**DECLARACION**  
**“APORTES EN FAVOR DE UNA EDUCACION PARA LA INCLUSION SOCIAL”**

**A los Presidentes de Iberoamérica en camino a la  
XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno  
(Diciembre 2010 - Mar del Plata, Argentina)  
sobre Educación para la Inclusión Social**

**El Consejo Episcopal Latinoamericano –CELAM-  
y los representantes religiosos de América Latina y El Caribe firmantes manifiestan:**

**Señores y señoras Ministros de Educación de Iberoamérica, a través de ustedes saludamos a los Jefes de Estado y de Gobierno a quienes representan:**

Cordiales saludos en el Señor.

Como obispos, pastores y líderes religiosos de América Latina y El Caribe, comprometidos históricamente con la vida digna de nuestros pueblos y con una auténtica democracia, consideramos de suma importancia la realización de la XX Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica, en la que han de darse pasos sustanciales para profundizar la cooperación entre los países en favor de la educación para la inclusión social.

La verdadera democracia supone la participación real del conjunto de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a todos y para ello, es fundamental la educación, entendida no solamente como instrucción, sino como formación en valores y en responsabilidad, en lo que hoy se llama el *empoderamiento de los ciudadanos* para que lleguen a ser sujetos gestores de su propio destino. El recordado Papa Juan Pablo II nos dice en su Encíclica Centesimus Annus (1991) “La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes... Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la «subjetividad» de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad... Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia.” (n.46)

En el marco de las reflexiones introductorias precedentes, queremos aportar, a partir del acompañamiento que venimos haciendo en comunidades postergadas y excluidas de nuestros pueblos, y con la experiencia de trabajo de las comunidades religiosas dedicadas a la promoción humana a través de la educación. Por ello manifestamos lo siguiente:

**I. La realidad de la educación en América Latina y El Caribe, nos interpela:**

1. En el escenario social actual de América Latina y El Caribe, la pobreza y la exclusión social son situaciones estructurales alarmantes. Los pobres son explotados, oprimidos y marginados de la dinámica social; son ignorados y a quienes se les niega una vida digna; Se les considera sobrantes y desechables (Cfr. DA<sup>1</sup> n. 65).
2. Es notorio que las tasas de mortalidad infantil en hogares con madres que sólo cuentan con primaria incompleta en la Región, duplican a las de hogares con madres con secundaria. Ello demuestra que existe una relación estrecha entre esperanza de vida y niveles de educación. Así mismo, las situaciones de mala nutrición infantil, que alcanza

---

<sup>1</sup> DA: Documento final de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida, Brasil, 2007

al 16% en la Región, tienen consecuencias en el desarrollo cognitivo, generando, antecedentes potenciales de exclusión social y escolar que deben ser atendidos.

3. Pese a los avances que se vienen logrando, los déficits en escolaridad son considerables. Seis millones de jóvenes entre 15 y 19 años no terminan la escuela primaria. Sólo el 43% de los niños la terminan a tiempo, en la edad y número de años previstos. No finalizan la secundaria el 70% en Guatemala, Honduras y Nicaragua, y el 50% en Bolivia, Brasil, Colombia, Panamá y Paraguay (Información de SERCE-UNESCO 2002/8).
4. En la Región, de acuerdo con la fuente SERCE-UNESCO, el 20% de las escuelas no tienen agua potable, un 33% no tienen servicios higiénicos suficientes, un 47% carecen de bibliotecas, un 63% no cuentan con sala de computación y hay, en promedio, sólo, 16 computadoras por escuela. Un 66% de los adolescentes y jóvenes nunca usaron Internet, constituyendo una verdadera brecha tecnológica, limitando sustancialmente el acceso a la sociedad del conocimiento. Su Santidad Benedicto XVI nos recuerda que “La técnica — conviene subrayarlo— es un hecho profundamente humano, vinculado a la autonomía y libertad del hombre. Responde a la misma vocación del trabajo humano: en la técnica, vista como una obra del propio talento, el hombre se reconoce a sí mismo y realiza su propia humanidad” (CIV<sup>2</sup> 69).
5. La cultura vigente, que con frecuencia desconoce muchos de los valores humanos y trascendentes, entre ellos la libertad, la responsabilidad ética y la solidaridad, no colabora, como se requeriría, en el respeto por la vida, la dignidad de la persona y la familia, dada la prioridad del Bien Común en la sociedad.
6. Hay que reconocer que se han dado significativos avances en la Región en cuanto al acceso al sistema escolar, aunque no así en la calidad que estos sistemas de educación formal ofrecen. El sólo acceso y permanencia en el sistema no garantiza la calidad del aprendizaje. Es necesario renovar la Escuela desde los principios, valores y procedimientos pedagógicos que garanticen un desarrollo humano personal y comunitario. La escuela, como está hoy, resulta ser productora de mano de obra sin posibilidad de inserción laboral, generando una inmensa muchedumbre de desocupados. El modelo educativo muchas veces viene impuesto desde fuera sin tener en cuenta una de las grandes riquezas del Continente que es la diversidad cultural. En algunos países la escuela en las zonas rurales desarraiga a los jóvenes con un proceso urbanizante que favorece el éxodo hacia las grandes ciudades.

## **II. El valor de la educación, hoy**

7. La educación, vinculada al desarrollo integral de las personas, ofrece oportunidades de reafirmar su dignidad a quienes han sido excluidos en la sociedad. Para ello es necesario pasar de la retórica de los discursos a la acción programada, ordenada y sostenida en el respeto y cuidado de la familia. La educación es necesaria en el proceso de socialización de las personas, como complemento a la familia, que es la que desempeña el papel principal e importante en mencionado proceso, entendido como la transmisión de la cultura de una generación a otra y permite a la persona hacerse miembro de su propio grupo. La Educación debe ser considerada como resultante y causal, inmersa en la dinámica social como promotora y receptora de todas las acciones humanas.

---

<sup>2</sup> CIV: Caritas in Veritate, Carta Encíclica de SS Benedicto XVI

8. Si bien no todos los problemas de la exclusión social pueden resolverse sólo desde el sistema escolar, la educación debe ser asumida como una prioridad política, en el entendido que las acciones correspondientes de esta mejoran el Sistema Educativo y la relación con su entorno social. La Educación debería ser un factor de cambio social muy significativo.
9. La exclusión se acentúa cuando se dejan de lado los principios educativos generales en nombre de políticas meramente compensatorias, así como cuando se evidencia la ineficiente interacción entre ambas. La educación, como derecho humano fundamental, demanda un Estado que asuma su responsabilidad de promover la participación protagónica de la sociedad civil y de las familias. El sistema educativo requiere un verdadero cambio de estructuras orientadas a la inclusión social. La tendencia del mismo a alejar los sectores sociales y ahondar las desigualdades, debe combatirse con una cobertura universal de vivienda, salud y educación, dando oportunidad de servicios de calidad para todos.
10. La Educación de la persona se realiza en diferentes espacios donde sea posible su formación integral (intelectual, ética, estética, espiritual, afectiva y corporal) y en ámbitos como los de la familia, la escuela, las comunidades de fe, los medios de comunicación y otros. Es muy importante reconocer las capacidades de aprendizaje que toda persona posee y tener en cuenta las condiciones educativas del entorno en el que viven.
11. Las Políticas Educativas deben estar acompañadas coherentemente por otras Políticas Públicas que permitan la eficiencia y eficacia de otras acciones que consideren la necesidad de educar para el compromiso, para la justicia y la solidaridad; que tiendan a unir educación con hábito de trabajo, tal como es el caso del desarrollo de capacidades de adolescentes y jóvenes.
12. Considerar a la educación meramente como un “gasto” para la economía de los países es no reconocer que es una inversión necesaria para sustentar el desarrollo de las naciones y que en el siglo XXI resulta imprescindible.
13. En esta tarea debe evidenciarse un diálogo democrático entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil que garantice una verdadera participación ciudadana. La participación de la sociedad en la Educación debe asumir un rol comprometido. En la articulación de acciones entre el Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y la sociedad civil, es importante lograr una positiva complementación, que contemple las características propias que definen las propias identidades culturales. Al respecto nos dice el Papa Benedicto XVI en la reciente Encíclica *Caritas in Veritate*, “(...) es preciso escuchar la voz de las poblaciones interesadas y tener en cuenta su situación para poder interpretar de manera adecuada sus expectativas” (CIV 71).

### **III. En consideración de lo anterior, proponemos:**

1. Favorecer una renovación de la escuela, donde ésta se acerque más a la realidad y se convierta en un lugar de encuentro de personas, familias e instituciones. Que en ella se revalorice la presencia activa y proactiva de los agentes (docentes, directivos, alumnos, padres de familia, etc.) como protagonistas del proceso de transformación social y desarrollo humano integral.
2. Orientar la cultura escolar no sólo hacia la instrucción y el aprendizaje. Hay que promover dicha cultura escolar entendiéndola como forma de integrar criterios de enseñanza, de evaluación, formas de convivencia, vínculos con la familia y la comunidad, desarrollo de acciones deportivas, festivas y recreativas, expresiones artísticas. Se ha de favorecer el acceso a las nuevas tecnologías que requiere la sociedad del conocimiento. La delicada situación en la que se encuentra la educación hoy requiere una adecuada adaptación a las exigencias del cambio.

3. Incrementar la universalización del acceso a la educación a todos los niveles, especialmente en el nivel Inicial y Secundario, teniendo especial atención a la primera infancia.
4. Promover la educación permanente en tanto derecho de todos y para toda la vida. La interacción social debe dar cabida creativamente a nuevos espacios de aprendizajes diversos, teniendo en especial consideración la alfabetización en las diferentes edades. Asimismo, en tiempos de incertidumbre creciente, son necesarios los esfuerzos orientados a descubrir el sentido de la vida y la calidad de la misma. Se debe reconocer y valorar la madurez de la persona y la transmisión de la cultura de generación en generación destacando el valor de la comunidad con equidad y justicia, a la que pueden aportar los adultos mayores.
5. Implementar acciones de calidad para la formación de personas que promuevan la transformación de la sociedad, el cuidado de la ecología y el ambiente así como la inclusión social. La educación “debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir” (DA 329).
6. Cualificar la formación de docentes, para que respondan eficazmente al desarrollo de la educación intercultural e intracultural, en un proceso de diálogo e integración, que exige la complejidad del escenario latinoamericano y caribeño.
7. Llevar a cabo políticas públicas eficaces para la redistribución de la riqueza y de los ingresos, que permitan a las familias obtener empleos dignos y muy especialmente el acceso a la seguridad social y la jubilación. Ello ayudará sustancialmente a lograr un entorno favorable a la educación.
8. Realizar un planeamiento estratégico a mediano y largo plazo que establezca prioridades educativas básicas, según la situación de cada pueblo.
9. Establecer un Presupuesto Público mínimo, no menor del 6% del PBI, destinado a la educación como política de Estado, así como una gestión eficiente y transparente del mismo, con adecuada rendición de cuentas a la sociedad.

Muy apreciados señores y señoras Ministros de Educación de los Estados y Gobiernos de Iberoamérica, nos comprometemos a continuar con los esfuerzos educativos que venimos realizando desde nuestro rol y ofrecemos nuestra colaboración con los Estados para lograr las propuestas que estamos formulando y otras que sean de consenso y se sustenten en una cooperación democrática con la sociedad civil, expresión invaluable de la participación ciudadana a favor de la educación para la inclusión, en la perspectiva del desarrollo humano integral de nuestros pueblos.

*Suscriben:*

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

CONSEJO LATINOAMERICANO DE IGLESIAS

COMITÉ LATINOAMERICANO DE LA CONF. MUNDIAL DE RELIGIONES POR LA PAZ

CONGRESO JUDIO LATINOAMERICANO

ORGANIZACION ISLAMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE